



Guía breve sobre plagio y citación bibliográfica para futuros historiadores

¿Qué es el plagio?



Derechos
de Autor

Plagio

Una campaña de



UNIVERSIDAD
ICESI

A OTRO
NIVEL

Plagiar es hacer pasar por propios textos (por cortos o largos que sean), ideas, conceptos o materiales ajenos como si los hubiéramos escrito, pensado o elaborado nosotros.

Así que plagiamos cuando:

- Copiamos las palabras textuales de otra persona y no decimos que son de esa otra persona.
- Cuando escribimos con nuestras propias palabras lo que ya ha dicho otra persona, sin decir que lo hemos tomado de ella.
- Cuando copiamos una idea de otra persona sin decir de quién es realmente.
- Cuando citamos documentación histórica o referencias bibliográficas que hemos tomado de otros autores y no lo decimos, dando a entender que nosotros hemos encontrado esa documentación y la citamos de primera mano.
- Cuando tomamos materiales, como imágenes, mapas, tablas o gráficos, de otras personas sin mencionar de dónde proceden.

El plagio es una forma de fraude. Por esa razón, es castigado severamente.

Así, la Ley de Convivencia Universitaria (2022) lo contempla como una "falta muy grave":

"Artículo 11. *Faltas muy graves:*

g) Plagiar total o parcialmente una obra, o cometer fraude académico en la elaboración del Trabajo de Fin de Grado, el Trabajo de Fin de Máster o la Tesis Doctoral. Se entenderá como fraude académico cualquier comportamiento premeditado tendente a falsear los resultados de un examen o trabajo, propio o ajeno, realizado como requisito para superar una asignatura o acreditar el rendimiento académico."

Fuente: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2022-2978>

Y lo sanciona en consecuencia:

"Artículo 14. *Sanciones:*

3. Son sanciones aplicables por la comisión de faltas muy graves:

a) Expulsión de dos meses hasta tres años de la universidad en la que se hubiera cometido la falta. La sanción con expulsión deberá constar en el expediente académico hasta su total cumplimiento.

b) Pérdida de derechos de matrícula parcial, durante un curso o semestre académico."

Fuente: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2022-2978>

¿Cómo evitar el plagio? Es muy sencillo

Es suficiente con **reconocer de dónde proviene la información o los materiales que usamos en nuestros trabajos.**

Así que podemos usar ideas, textos o materiales de otras personas, **siempre que lo reconozcamos clara y correctamente.**

¿Cómo se realiza este tipo de reconocimiento?

Citando la procedencia.

Citar correctamente la procedencia de toda la información que utilizamos es fundamental. **No es simplemente una cuestión formal.**

Un trabajo de investigación que cita mal la información que utiliza (o que no la cita en absoluto), es un trabajo que inmediatamente genera dudas acerca de su honestidad académica y su fiabilidad.

Las referencias, ¿para qué sirven?

[Lau76; Wil99; Bae04; Cic95]

References

- [Bae04] John C. Baez and Aaron D. Lauda. “Higher-Dimensional Algebra V: 2-Groups”. Version 3. In: *Theory and Applications of Categories 12* (2004), pp. 423–491. arXiv: [math/0307200v3](https://arxiv.org/abs/math/0307200v3).
- [Cic95] Marcus Tullius Cicero. *De natura deorum. Über das Wesen der Götter*. Latin and German. Ed. and trans. by Ursula Blank-Sangmeister. With an afterw. by Klaus Thraede. Stuttgart: Reclam, 1995.
- [Lau76] Kurt Laue and Helmut Stenger. *Strangpressen: Verfahren, Maschinen, Werkzeuge*. 1976.
- [Wil99] Oscar Wilde. *The Importance of Being Earnest: A Trivial Comedy for Serious People*. English and American drama of the Nineteenth Century. Leonard Smithers and Company, 1899. Google Books: [4HIWAAAAAYAAJ](https://books.google.com/books?id=4HIWAAAAAYAAJ).

Al autor le sirven para dos cosas:

- Evitar el plagio reconociendo todo lo que debe a otros autores.
- Mostrar al lector que lo que afirma en su investigación no es una invención, sino que está apoyado en pruebas documentales o de otro tipo.

Al lector le sirven para:

- Disponer de una referencia a partir de la cual poder comprobar si lo que dice el investigador tiene fundamento o no.

Por esta razón, las referencias bibliográficas o documentales son elementos fundamentales de cualquier investigación histórica, de los que no se puede prescindir de ninguna manera. Todo lo que un historiador afirma tiene que tener apoyo documental, y este debe citarse correctamente.

Sin embargo, desde la primera edición de Nebrija se observa una obvia restricción del título para referirse únicamente a la *Historia Gothica*. De hecho, desde entonces se produjo una evidente alteración del texto original: se sustituyó el título del epígrafe con el que en todas las copias manuscritas más antiguas se da comienzo, tras el prólogo, a la *Historia Gothica*: “Incipit *Historia Gothica*, edita a *Roderico tunc rege accitio sacerdote*”. Se sustituyó el título de ese epígrafe por el título general atribuido a la obra, uno diferente dependiendo de la edición.⁶ Así pues, con

⁶ Es lo que podemos observar a partir de una revisión de las manuscritas BPC ms. DL: BNE ms. 301, 7106, 7106, VU: U3; y BNMV ms. 143.

⁷ *Historia de Rada*, *Investigaciones de Historia*.

⁸ *Real Academia de la Historia*, *Investigaciones de Historia*, vol. 1, p. 148.

⁹ *Schott* (ed.), *Historia Gothica*, vol. 1, pp. 25 y 26.

¹⁰ *Historia de Rada*, *Investigaciones de Historia*, pp. 148, 149.

¹¹ El epígrafe aparece, por ejemplo, en BPC ms. 131, L. 30^a; BNE ms. 301, f. 6^o; BNE ms. 7106, f. 8^o; BNE ms. VU: U3, f. 6^o; BNE ms. 7098, f. 2^o b. En la edición de Nebrija fue sustituido por un “*Incipit historia Gothica*” (BNE ms. 301, f. 6^o).

1 - Fernando Bravo López, «Estudio introductorio», en *Estoria de los árabes: traducción castellana del siglo XIV de la Historia Arabum, de Rodrigo Jiménez de Rada*, ed. Fernando Bravo López (Córdoba: UCOPress e Institute for Advanced Study, Princeton, 2019), 21-241.

Formas de citar referencias bibliográficas

4 Esto es una nota al pie

La cita en texto (autor-año)

quiere hacer más allá del corto plazo. En el siglo XIX los teóricos militares no usaban este término sino *estrategia nacional*, que es el empleado hasta que los estados han subordinado sus estrategias de defensa a grandes sistemas de alianza económica, política o militar como la Unión Europea o la OTAN. Sin duda, una buena definición es la que aporta Paul Kennedy, quien señala que

el fondo de toda gran estrategia se funda sobre la política, es decir, en la capacidad de los líderes de la nación de unir a todos los elementos de la sociedad, militares y civiles, en la preservación y el fortalecimiento de la nación en el largo plazo, ya sea en tiempo de guerra como de paz (Kennedy, 1992: 1-11 y 167-187; Hall, 2006).

Si había una estrategia esta era dinástica, arraigada en el modelo expansivo de Carlos V que unía Imperio y dinastía, por lo que el plan estaba ya prescrito desde que tras las abdicaciones de 1556 las dos ramas de la Casa de Habsburgo orientaron su política matrimonial en uniones entre sí para garantizar la unidad de su patrimonio (Debris, 2005; Hortal Muñoz, 2014; Gaevers, 2015).

2 - Manuel Rivero Rodríguez, «El conde duque de Olivares ante la Guerra de los Treinta Años. ¿Una gran estrategia?», *Manuscrits. Revista d'història moderna*, nº 38 (2018): 15-34.

La cita de referencia bibliográfica en texto (llamada también "autor-año")

Consiste en citar dentro del cuerpo del texto, entre paréntesis, los datos de la obra de donde proviene la idea o fragmento de texto que estamos utilizando. Para ello normalmente se pone entre paréntesis el apellido del autor o autora, el año de la obra y la página o páginas concretas donde aparece el texto o idea en concreto.

Por ejemplo:

“Es rigurosamente cierto decir, por tanto, que sin Mahoma, Carlomagno es inconcebible.” (Pirenne 1978: 188).

- **Este método obliga a incluir al final del trabajo un listado bibliográfico** con la información completa de todos los títulos citados en el texto (véase más abajo sobre esto).



La nota al pie

16. I. ALCALÁ YAÑEZ Y RIBERA, *Alfonso, sexto de muchos años (primera y segunda parte)*, Edición de Miguel Donoso Rodríguez, Pamplona-Frankfurt am Main, Universidad de Navarra-Iberoamericana-Vervuert, 2005, pp. 645-646.

3 - Catherine Infante, «La Virgen de Montserrat entre cristianos y musulmanes», *Sharq al-Andalus*, nº 22 (2017-2018): 185-99.

La cita de referencia bibliográfica en el pie de página

Consiste en insertar un número de referencia en superíndice al final del fragmento o idea que hemos tomado de otro autor o autora, e insertar, en el pie de la página, el mismo número de referencia

seguido de la referencia bibliográfica que estamos citando (los procesadores de texto hacen esa tarea de manera automática).

Por ejemplo:

“Incluso dentro de cada nación faltaba la convicción de que todos los súbditos del mismo príncipe tuvieran que hablar la misma lengua.”^[1]

^[1] John R. Hale, *La Europa del Renacimiento: 1480-1520*, 2ª ed. (Madrid: Siglo XXI, 2016), p. 72.



Por lo tanto, antes de empezar un trabajo, una de las primeras cosas que debemos hacer es decir si vamos a citar la información usando el sistema de autor-año (con bibliografía completa al final), o el sistema de notas al pie de página, con toda la información bibliográfica en las notas.

Nota: también existen sistemas mixtos que insertan la referencia autor-año en el pie de página y no en el cuerpo del texto. Si vamos a publicar en una revista, normalmente se nos exigirá un sistema determinado

Estilos de citación



Ya escojamos el sistema de autor-año o el de notas al pie, siempre tendremos que añadir la información bibliográfica o documental completa, ya sea en el listado bibliográfico final o en las notas al pie. **¿Pero cómo debe aparecer esta información?**

Existen multitud de estilos de citación bibliográfica. Podéis haceros una idea de la cantidad de tipos diferentes visitando esta página web: <https://www.zotero.org/styles>

Lo importante es:

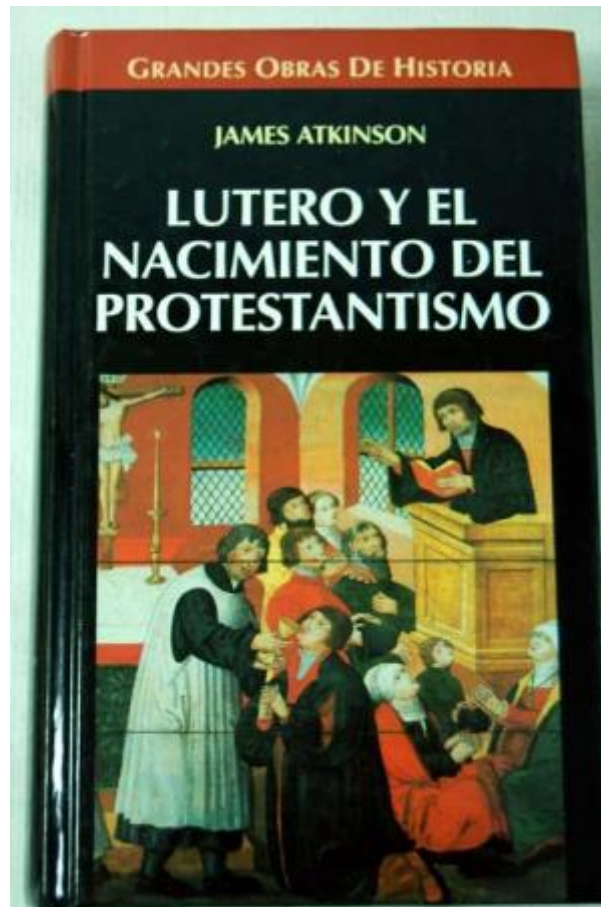
-
- Elegir un estilo de citación *que se adecúe a nuestras necesidades.*
 - Seguirlo de manera sistemática y coherente *a lo largo de todo el trabajo (artículo, TFM, tesis, etc.).*
-

Veremos algunos ejemplos en varios estilos

CITAR UN LIBRO En la referencia bibliográfica de un libro siempre debe aparecer una información clave:

- El autor
- El título (normalmente en cursiva)

- Los datos de edición: número de edición (sólo a partir de la 2ª), ciudad y editorial (datos que son optativos dependiendo del estilo) y año de publicación



EJEMPLOS:

- **Estilo Chicago 17th ed.:** Atkinson, James. *Lutero y el nacimiento del protestantismo*. Madrid: Altaya, 1997.
- **Estilo Harvard:** Atkinson, J. (1997) *Lutero y el nacimiento del protestantismo*. Madrid: Altaya.
- **Estilo APA:** Atkinson, J. (1997). *Lutero y el nacimiento del protestantismo*. Altaya.
- **Estilo *Journal of Modern History*:** Atkinson, James. *Lutero y El Nacimiento Del Protestantismo*. Madrid, 1997.

Si se cita en nota al pie una página concreta del libro, esa información se añade al final; por ejemplo: Atkinson, J. (1997) *Lutero y el nacimiento del protestantismo*. Madrid: Altaya, p. 45.

Nota 1: cuando se trata de **un libro de varios autores**, en la referencia se recogen todos los autores. Cuando son demasiados, se pone el primero y se añade "et al." (abreviatura latina para "y otros"). Ejemplo: Bartolomé Bennassar *et al.*, *Historia moderna*, 4ª ed. (Tres Cantos: Akal, 1998). Cuando se trata de **un libro colectivo, pero editado por un director o coordinador**, se pone a éste como autor y se añade "ed." o "eds.", si son varios. Ejemplo: Michel Boeglin, David Kahn e Ignasi Fernández, eds., *Reforma y disidencia religiosa: la recepción de las doctrinas reformadas en la península ibérica en el siglo XVI* (Madrid: Casa de Velázquez, 2018).

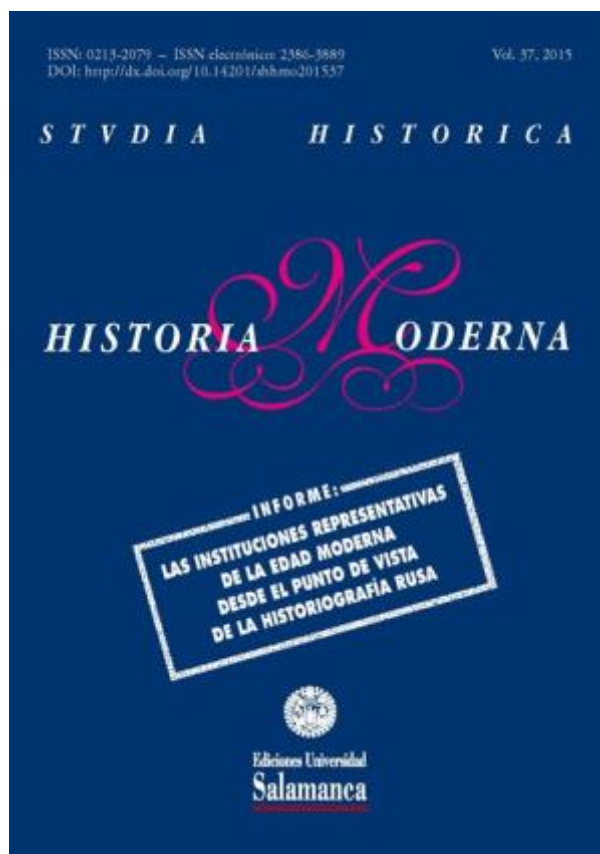
Nota 2: si el libro tiene varios volúmenes, se añade esa información, de esta manera, por ejemplo: Fernand Braudel, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, 2ª ed., 2 vols. (Madrid: FCE, 2001). Si citamos una página concreta de un volumen, esa información se añade junto a la página citada; por ejemplo: vol. 1, p. 345.

CITAR UN ARTÍCULO DE REVISTA ACADÉMICA En la referencia de un artículo de revista académica debe aparecer:

- El autor
- El título (normalmente entre comillas)
- El nombre de la revista
- El número de la revista en el que aparece el artículo
- El año de publicación
- Intervalo de páginas que ocupa el artículo dentro del número

EJEMPLOS:

- **Chicago 17th ed.:** Boeglin, Michel. «Evangelismo y sensibilidad religiosa en la Sevilla del Quinientos: consideraciones acerca de la represión de los luteranos sevillanos». *Studia Historica. Historia Moderna*, nº. 27 (2005): 163-89.
- **Harvard:** Boeglin, M. (2005) 'Evangelismo y sensibilidad religiosa en la Sevilla del Quinientos: consideraciones acerca de la represión de los luteranos sevillanos', *Studia Historica. Historia Moderna*, (27), pp. 163–189.
- **APA:** Boeglin, M. (2005). Evangelismo y sensibilidad religiosa en la Sevilla del Quinientos: consideraciones acerca de la represión de los luteranos sevillanos. *Studia Historica. Historia Moderna*, 27, 163-189.
- **Journal of Modern History:** Boeglin, Michel. "Evangelismo y sensibilidad religiosa en la Sevilla del Quinientos: consideraciones acerca de la represión de los luteranos sevillanos." *Studia Historica. Historia Moderna*, nº 27 (2005): 163–89.



Nota sobre el DOI: El DOI es un sistema internacional de identificación de objetos digitales que adopta la forma de una URL. En los últimos años, conforme las revistas académicas han dado el salto al formato electrónico, este sistema de identificación se ha ido generalizando. En la actualidad, cada vez es más común que se requiera añadir el DOI de los artículos que se citan en la bibliografía (no en las notas al pie de página). Es, en cualquier caso, algo optativo en un trabajo universitario. De añadirse, debe hacerse al final de la referencia, de esta forma:

Rizzuto, Claudio C. «Conversos, judíos y conspiración diabólica en la revuelta de las Comunidades de Castilla, 1520-1521». *Cuadernos de Historia Moderna* 43, nº 1 (2018): 65-84.
<https://doi.org/10.5209/CHMO.60658>.

CITAR UN CAPÍTULO DE UN LIBRO COLECTIVO En la referencia de un capítulo de libro colectivo debe aparecer:

- El autor
- El título (normalmente entre comillas)
- El editor del libro colectivo (si existe)
- El título del libro
- Los datos de edición del libro (véase arriba)
- Intervalo de páginas que ocupa el capítulo

EJEMPLOS:

- **Chicago 17th ed.:** Benítez Sánchez-Blanco, Rafael. «La historia de los moriscos en la obra de Cervantes: apología de la expulsión, crítica de la limpieza de sangre». En *Il Mediterraneo di Cervantes, 1571-1616*, editado por Michele M. Rabà, 37-54. Cagliari: Consiglio Nazionale delle Ricerche e Istituto di Storia dell'Europa Mediterranea, 2018.
- **Harvard:** Benítez Sánchez-Blanco, R. (2018) 'La historia de los moriscos en la obra de Cervantes: apología de la expulsión, crítica de la limpieza de sangre', in M.M. Rabà (ed.) *Il Mediterraneo di Cervantes, 1571-1616*. Cagliari: Consiglio Nazionale delle Ricerche e Istituto di Storia dell'Europa Mediterranea, pp. 37–54.
- **APA:** Benítez Sánchez-Blanco, R. (2018). La historia de los moriscos en la obra de Cervantes: Apología de la expulsión, crítica de la limpieza de sangre. En M. M. Rabà (Ed.), *Il Mediterraneo di Cervantes, 1571-1616* (pp. 37-54). Consiglio Nazionale delle Ricerche e Istituto di Storia dell'Europa Mediterranea.
- **Journal of Modern History:** Benítez Sánchez-Blanco, Rafael. "La Historia de Los Moriscos En La Obra de Cervantes: Apología de La Expulsión, Crítica de La Limpieza de Sangre." En *Il Mediterraneo Di Cervantes, 1571-1616*, editado por Michele M. Rabà, 37–54. Cagliari, 2018.



CITAR UN TRABAJO ACADÉMICO INÉDITO

En la referencia de un trabajo académico inédito debe aparecer:

- El autor
- El título
- El tipo de trabajo (tesis doctoral, trabajo fin de máster, etc.)

- Nombre de la institución donde se realizó
- Año

EJEMPLOS:

- **Chicago 17th ed.:** Pascual Martínez, José. «Los moriscos antiguos murcianos: expulsión, vuelta y permanencia». Tesis doctoral, Universidad de Murcia, 2018.
- **Harvard:** Pascual Martínez, J. (2018) *Los moriscos antiguos murcianos: expulsión, vuelta y permanencia*. Tesis doctoral. Universidad de Murcia.
- **APA:** Pascual Martínez, J. (2018). *Los moriscos antiguos murcianos: expulsión, vuelta y permanencia* [Tesis doctoral]. Universidad de Murcia.
- **Journal of Modern History:** Pascual Martínez, José. “Los moriscos antiguos murcianos: expulsión, vuelta y permanencia.” Tesis doctoral, Universidad de Murcia, 2018.



CITAR UN ARTÍCULO DE INTERNET

En la referencia de un artículo de internet debe aparecer:

- Autor
- Título del artículo (normalmente entre comillas)
- Nombre de la página web
- Fecha de publicación
- URL
- Fecha de consulta (en algunos estilos)

EJEMPLOS:

- **Chicago 17th ed.:** Gil-Benumeña, Daniel. «El Madrid andalusí, entre la historia y la memoria». *Al-Andalus y la Historia*, 22 de julio de 2022.
<https://www.alandalusylahistoria.com/?p=3716>.

- **Harvard:** Gil-Benumea, D. (2022) 'El Madrid andalusí, entre la historia y la memoria', *Al-Andalus y la Historia*, 22 de julio. Disponible en: <https://www.alandalusylahistoria.com/?p=3716> (fecha de consulta: 28 de octubre de 2022).
- **APA:** Gil-Benumea, D. (2022, julio 22). El Madrid andalusí, entre la historia y la memoria. *Al-Andalus y la Historia*. <https://www.alandalusylahistoria.com/?p=3716>.
- **Journal of Modern History:** Gil-Benumea, Daniel. "El Madrid andalusí, entre la historia y la memoria." *Al-Andalus y la Historia*, 22 de julio, 2022, <https://www.alandalusylahistoria.com/?p=3716>.



Nota: Hay estilos de citación que cambian el formato de la referencia bibliográfica dependiendo de si se inserta en una nota al pie o si se inserta en la bibliografía final. Por ejemplo, el Chicago 17th ed., cuando se trata de la bibliografía, inserta la referencia así: Atkinson, James. *Lutero y el nacimiento del protestantismo*. Madrid: Altaya, 1997, tal y como hemos visto arriba. Pero si la inserta en nota al pie de página lo hace así: James Atkinson, *Lutero y el nacimiento del protestantismo* (Madrid: Altaya, 1997). También cambia para el resto de tipos de referencia bibliográfica (capítulos, artículos, páginas web, etc.). Por esta razón hay que conocer bien el estilo de citación que se ha escogido, tener en cuenta estas diferencias y tratar de no cometer errores. **USAR UN GESTOR BIBLIOGRÁFICO NOS AYUDARÁ CON ESTO** (lo veremos más adelante).

CITAR UN DOCUMENTO CITADO POR OTRO AUTOR

En ocasiones, cuando realizamos un trabajo académico, tenemos la necesidad de utilizar o citar un documento que no hemos podido consultar personalmente, pero que conocemos a través del trabajo de otra persona. En este caso, lo más recomendable es hacer todo lo posible por consultar el documento original, por una razón clara: la persona de quien lo hemos tomado puede haberse equivocado, haberlo transcrito mal o haberlo interpretado erróneamente.

Pero si, por cualquier razón, nos resulta imposible consultar el original, podemos hacer uso del documento siempre que reconozcamos de dónde lo hemos tomado realmente; es decir: citando al autor y la obra de donde lo hemos tomado. Esto se puede hacer de dos formas:

- Citando directamente la obra de la que lo hemos tomado, usando la expresión "Citado en" o "Cit. en", de esta manera: Cit. en Fernand Braudel, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, 2ª ed., 2 vols. (Madrid: FCE, 2001), vol. 1, p. 775.
- Citando el documento e, inmediatamente después, la obra de donde lo hemos tomado; de esta manera: Archivo Simón Ruiz, Valladolid, legajo I, ff. 75-6, cit. en Fernand Braudel, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, 2ª ed., 2 vols. (Madrid: FCE, 2001), vol. 1, p. 775.

Lo que nunca se debe hacer es citar sólo el documento, como si lo hubiéramos consultado nosotros realmente. Hacerlo así sería una forma de plagio: estaríamos apropiándonos del trabajo de investigación en archivo realizado por otra persona, sin reconocer nuestra deuda con ella.



CUANDO REPETIMOS LAS REFERENCIAS

Es muy normal que, a lo largo de un trabajo académico, tengamos que hacer uso varias veces de las mismas referencias bibliográficas. En estos casos, lo más común es utilizar algún sistema de citación resumida para evitar tener que repetir siempre todos los datos de los registros bibliográficos. Existen muchos sistemas para realizar esto. De hecho, cada estilo de citación suele, además, tener unas reglas concretas para estos casos.

Normalmente, el sistema es el siguiente:

- Si la referencia se repite inmediatamente después de haber sido citada, se remite a esa primera cita usando la expresión latina "*ibidem*" (ibid.). Sin embargo, hay estilos de citación, como el Chicago 17th ed., que prescindieron del *ibidem* y, en su lugar, repiten el apellido del autor, y éste y un título resumido si puede haber confusión con otro autor del mismo apellido citado inmediatamente antes.
- Si se repite después, cuando ya se han citado entre medias otras obras, entonces se usa la expresión "obra citada" (ob. cit.) o su equivalente en latín, "*opus citatum*" (op. cit.) después de los datos de autor (opcionalmente resumidos usando sólo el apellido); así, por ejemplo: Braudel, *op. cit.*, p. 56. Sin embargo, en la actualidad se han generalizado formas de citación que usan **una forma resumida del título** en lugar del "op. cit."; así, por ejemplo: Braudel, *El Mediterráneo*, p. 56. Este último sistema resulta más útil para el lector, ya que puede identificar de manera más sencilla qué obra se está citando.

Todas estas cuestiones, que parecen muy complicadas, se resuelven de manera sencilla **haciendo uso de un GESTOR BIBLIOGRÁFICO** que automatiza todas estas tareas (lo veremos más adelante).

Citando documentos históricos



CITAR UN DOCUMENTO DE UNA COLECCIÓN DOCUMENTAL

Las colecciones documentales son obras contemporáneas que reúnen una cantidad variable de documentos que tienen, por lo general, una temática común. Por ejemplo, el [Corpus documental de Carlos V](#) editado por Manuel Fernández Álvarez (en 5 vols.) reúne gran cantidad de documentación relativa a Carlos V y su reinado. Si tuviéramos que citar un documento en concreto, ¿cómo lo haríamos? Esto dependerá en buena medida de los datos que el editor o compilador de la colección haya reunido. Sea como fuere, la referencia de un documento de este tipo tendrá normalmente los siguientes datos:

- Autor del documento (si aparece)
- Título (a veces los documentos vienen sin un título explícito. En este caso, es recomendable darle uno que describa brevemente lo que el documento es)
- Lugar de producción del documento (si aparece)
- Fecha (si aparece)
- Datos de edición de la colección documental donde aparece el documento
- Lugar donde aparece el documento dentro de la colección (volumen, página y/o número de documento)

En este caso el formato de la referencia adoptará una forma semejante a la de la referencia de un capítulo de libro. Véase:



EJEMPLO (referencia completa en nota al pie de página, en este caso sólo usaremos Chicago 17th ed. y el estilo de la Modern Humanities Research Association, 3rd. ed.):

- **Chicago 17th ed.:** «Carlos V a Felipe II, Bruselas, 19 de octubre de 1548», en *Corpus documental de Carlos V*, ed. Manuel Fernández Álvarez, vol. 3, 5 vols. (Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1977), 42-47.
- **MHRA 3rd ed.:** 'Carlos V a Felipe II, Bruselas, 19 de Octubre de 1548', en *Corpus Documental de Carlos V*, ed. por Manuel Fernández Álvarez, 5 vols. (Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1977), iii, 42-47.

También se podría añadir el número de documento; en este caso, el 406. Se añadiría antes o después de las páginas citadas.

A los serenísimos príncipe Maximiliano y princesa doña María, nuestros muy caros y muy amados hijos y gobernadores de los nuestros reynos y señoríos de Castilla y Aragón.

(A. G. S., Estado, leg. 76, folio 191; original) ²⁰⁰.

CDVI

CARLOS V A FELIPE II

Bruselas, 19 de octubre de 1548

(Esposales del Príncipe Maximiliano en Valladolid. Enrique de Labrit. Denegación de una petición hecha para la Condesa de Faro. Se recomienda que se reduzca el número de criados en la casa de la Infante Doña Juana. Venta de la Encomienda de Villafraanca. Arzobispo de Toledo. Convertidos del Reyno de Valencia. Aranjuez. Estatuto de Toledo. Inquisición. Proceso contra D. Francisco de Tovar. Descontentos de D. Juan de Acuña. Proceso por deudor a D. Martín de Irizan. Denegación de un cargo al hijo del Doctor Corral. Hospital de la Corte. Obispo de Avila. Diferencia entre el Marqués de Denia y la Justicia de Tordesillas).

Serenísimo Príncipe, nuestro muy caro y muy amado hijo:

Con el correo que se despachó a los 29 del pasado se enbiaron los poderes, instrucciones y restricciones para lo tocante a la gobernación de la Castilla y Aragón y otros despachos que requerian brevedad, y se respondió a los puntos más principales y sustanciales de la carta que nos scriuistes a 4 del pasado, como havréis visto. Después llegó el criado del cardenal de Trento, con la de 24 del mismo, y holgué quanto se deue de saber que el príncipe Maximiliano huiese llegado a Valladolid y celebrádose el matrimonio, aunque me ha desplazido que todauia se le continúe la quartana y se halle con flaqueza; espero en Dios que, con haver reposado estará en mejor dispusición, y si todauia pasasse adelante el mal, parece que (como se haúa comenzado a platicar) se deuria mudar y passar al Reyno de Toledo, y assi se podrá hazer no hauiendo ocurrido o ocurriendo otra cosa en contrario que lo impida, mirando si haurá otro pueblo que sea más a propósito que Madrid, porque aunque la casa es buena, el lugar es muy ventoso y por esto haueamos querido hazer memoria aqui de Guadalajara o Talavera, pero yo lo remito allá para que se elija lo que más conuenga.

CITAR UN DOCUMENTO DE UNA COLECCIÓN DOCUMENTAL MANUSCRITA

También existen colecciones documentales que se realizaron en los siglos pasados recopilando en un solo volumen diferentes documentos manuscritos, ya fueran originales o copias. Estos volúmenes misceláneos se conservan en bibliotecas y archivos, y para citar su contenido deben reunirse los siguientes datos:

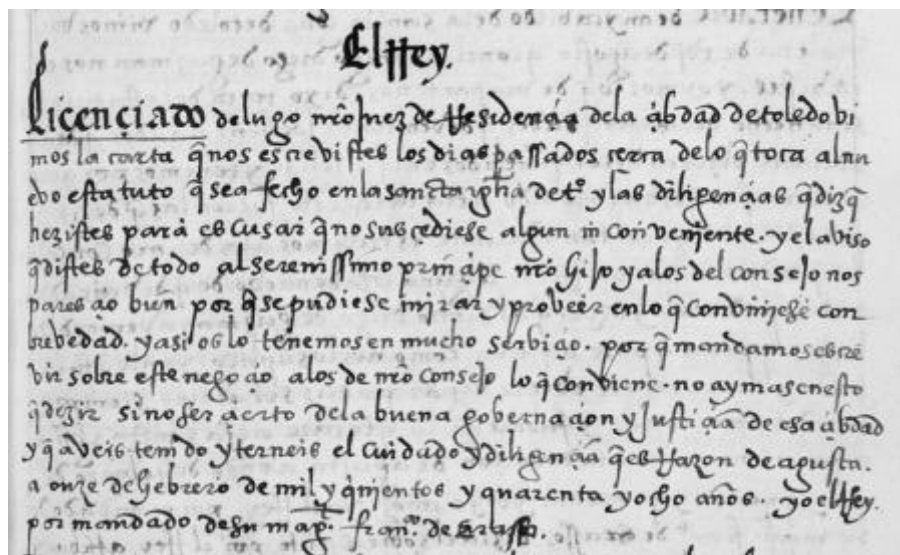
- Autor del documento (si aparece)
- Título (en este caso es raro que los documentos lleven título. Por ello, es recomendable darle uno que describa brevemente lo que el documento es)
- Lugar de producción del documento (si aparece)
- Fecha (si aparece)
- Datos relativos a la colección documental donde aparece el documento (en este caso, datos relativos a la institución donde se conserva y signatura)
- Lugar donde aparece el documento en cuestión dentro de la colección (página o folio)



EJEMPLO:

- **Chicago 17th ed.:** «Carta del emperador Carlos V al licenciado Lugo, juez de residencia de Toledo» (Augsburgo, 11 de febrero de 1548), ms. 9175, f. 49rº, Biblioteca Nacional de España.
- **MHRA 3rd ed.:** ‘Carta del emperador Carlos V al licenciado Lugo, juez de residencia de Toledo’ (Augsburgo, 11 de febrero de 1548), Biblioteca Nacional de España, ms. 9175, f. 49rº.

Nota: En este caso, **la referencia podría aparecer resumida**, citando únicamente los datos de la colección manuscrita y la localización del documento en ella; así, por ejemplo: Biblioteca Nacional de España, ms. 9175, f. 49rº. Pero, a ser posible, merece la pena consignar en las referencias de este tipo de documentos otros datos que permitan identificarlos fácilmente, especialmente un título, al menos la primera vez que se citan (dejando la referencia resumida para las siguientes veces).



CITAR UN MANUSCRITO

Por lo dicho en el apartado anterior, se adivinará que para citar un manuscrito se deben recoger los siguientes datos:

- Autor (si aparece o lo conocemos)

- Título
- Fecha (si aparece)
- Institución donde se conserva
- Signatura
- Página o folio (si se cita un lugar concreto del manuscrito)

Para obtener los datos nos debemos ayudar de la información que aparece en la ficha del catálogo de la institución donde se conserva el manuscrito.

Ver signatura/s [Índice/Resumen](#) [Registro del catálago](#)

Título **Historia de España [Manuscrito]**

Autor Jiménez de Rada, Rodrigo ca. 1170-1247

Fecha de pub.: S.XIV

Descripción física 201 h. (2 col., 16-39 lin.) : perg. : 36 x 26 cm

Enlace: [Biblioteca Digital Hispánica](#)

Enlace: [Inventario General de Manuscritos](#)

Información de ejemplares 2 ejemplares disponibles en Sede de Recaletos.

[Más información de ejemplares](#)

FONDOS

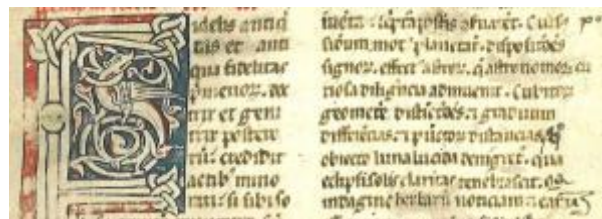
Sede de Recaletos	Código de barras	Tipo de material	Localización
MS5/684	1006608330	Fondo anterior a 1958	Sala Cervantes

Nota: Ejemplar reproducido

EJEMPLO:

Chicago 17th ed.: Rodrigo Jiménez de Rada, «Historia de España», ms. 684, Biblioteca Nacional de España.

Modern Language Association 9th ed.: Jiménez de Rada, Rodrigo. *Historia de España*. Biblioteca Nacional de España, ms. 684.



CITAR UN DOCUMENTO DE ARCHIVO

Los datos que deben aparecer en la referencia de un documento de archivo son muy semejantes a los relativos a un manuscrito. Deben aparecer los siguientes:

- Autor (si aparece o lo conocemos)
- Título
- Fecha (si aparece)
- Institución donde se conserva
- Signatura
- Número de documento (si lo lleva)
- Página o folio (si se cita un lugar concreto del documento y éste está foliado o paginado. En caso contrario, quizás resulte conveniente que nosotros establezcamos la paginación o foliación)

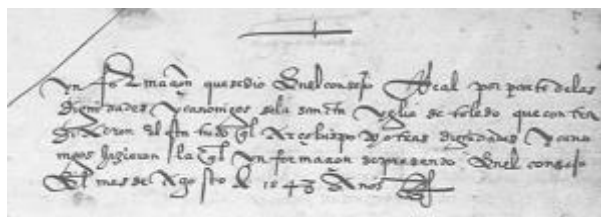


EJEMPLO:

Chicago 17th ed.: «Información que se dio en el Consejo Real por parte de las dignidades y canónigos de la sancta yglesia de Toledo», Frías, c. 115, d. 31. Archivo Histórico Nacional, Sección Nobleza.

Modern Language Association 9th ed.: *Información que se dio en el Consejo Real por parte de las dignidades y canónigos de la sancta yglesia de Toledo.* s.f. Archivo Histórico Nacional, Sección Nobleza, Frías, c. 115, d. 31.

Nota: Como en el caso de los documentos manuscritos recopilados en colecciones documentales, también en este caso **la referencia podría aparecer resumida**, citando únicamente los datos relativos a la localización del documento; así, por ejemplo: Archivo Histórico Nacional, Sección Nobleza, Frías, c. 115, d. 31. Pero también aquí es recomendable, en aras de la claridad, y cuando resulta posible hacerlo, incluir un título, al menos la primera vez que se cita el documento.



Cuando faltan datos



En muchas ocasiones, ya sea en libros antiguos o en documentos históricos, faltan datos como el autor, el lugar de producción o edición, el editor o impresor, la fecha de producción o impresión, etc. ¿Qué hacer en estos casos?

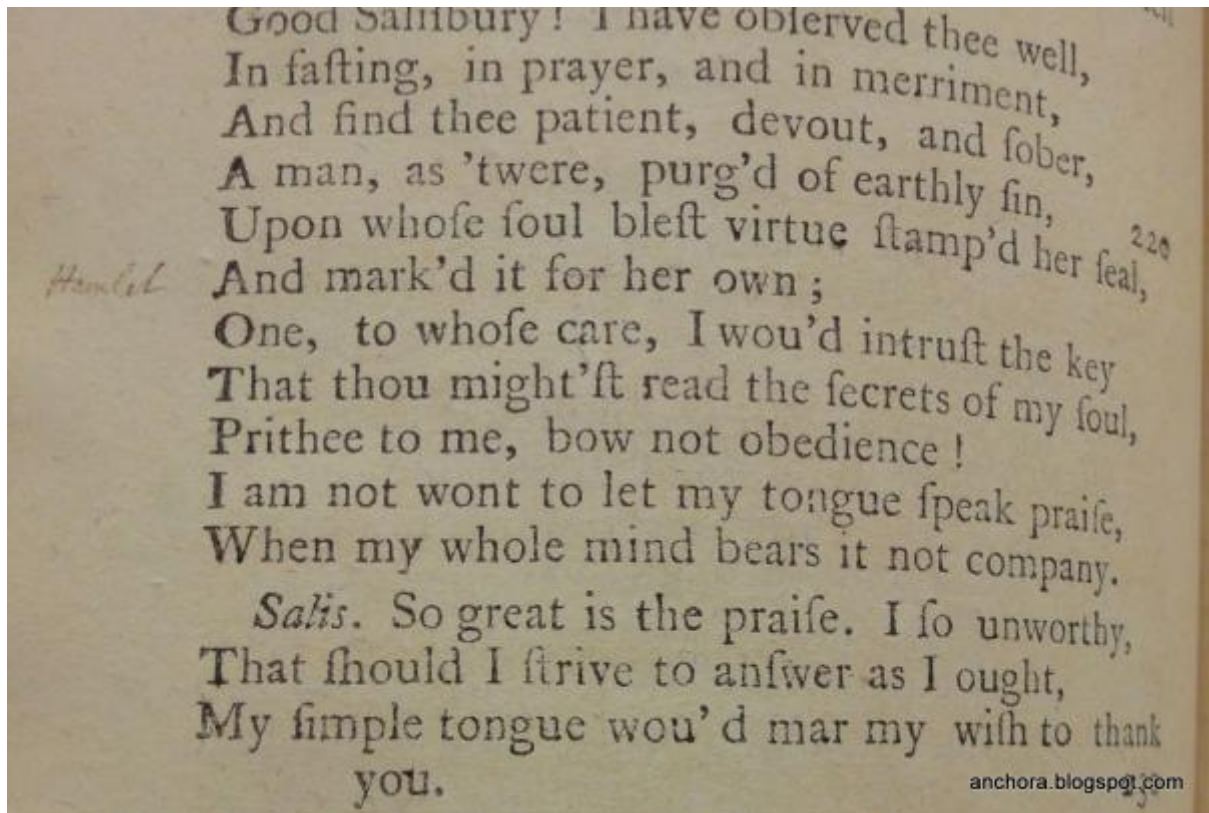
Para resolverlo normalmente **se hace uso de una serie de abreviaturas**. Las más comunes son:

- **Sin fecha:** s.f.
- **Sin lugar:** s.l.
- **Sin editorial:** s.e.
- **Sin autor:** Lo más común en este caso es omitir el autor y empezar la referencia directamente con el título. Sin embargo, en el caso de obras clásicas que se editan con

"Anónimo" como autor, se podrá éste como autor; por ejemplo: Anónimo. *Lazarillo de Tormes*. Editado por Francisco Rico. 18ª ed. Madrid: Cátedra, 2005.

Nota sobre los corchetes: cuando algunos datos no aparecen en el documento, pero los conocemos a ciencia cierta, podemos consignarlos en la referencia entre corchetes; por ejemplo, una carta sin fecha que sabemos se escribió en 1555, podemos citarla con fecha de [1555].

¿Cómo reproducir una cita textual?

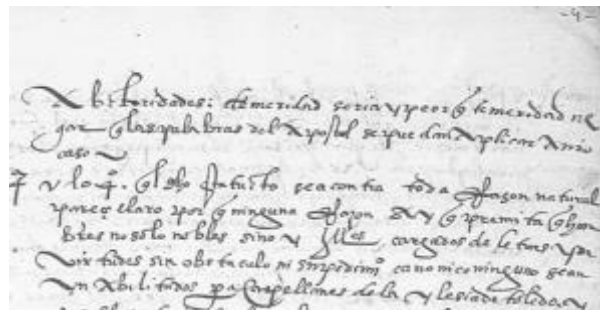


En muchas ocasiones deseamos insertar en nuestros trabajos citas textuales que pueden provenir de obras historiográficas, de documentos históricos o de cualquier otra fuente. ¿Cómo debemos insertar estas citas textuales?

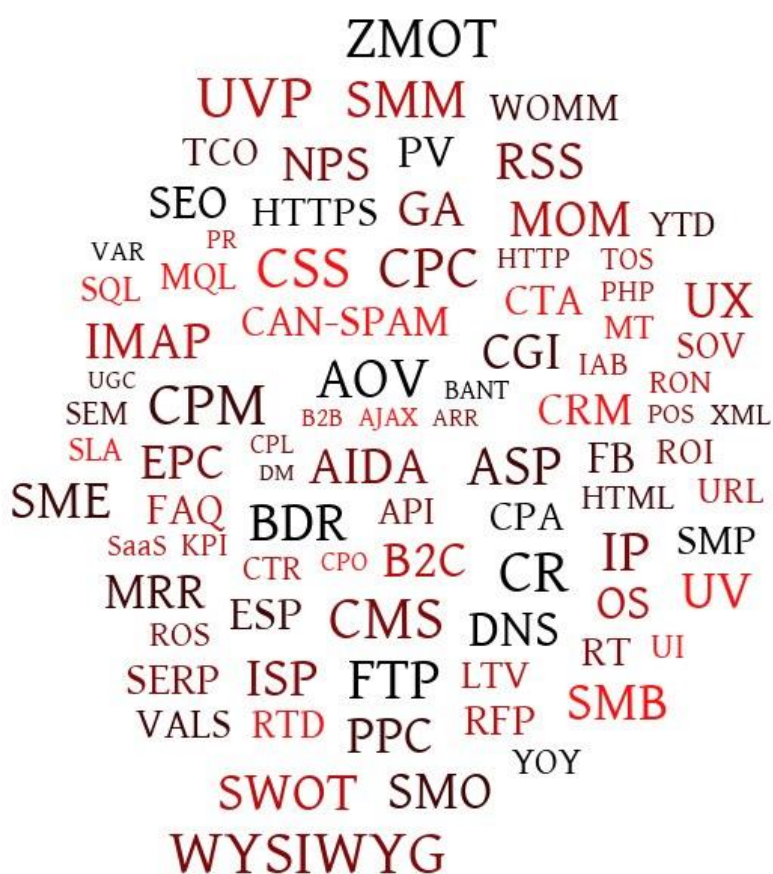
Para hacerlo debemos seguir unas normas básicas:

- **Hay que ser fiel a lo que se está copiando.** Bajo ningún concepto se puede alterar un texto que provenga de otro autor o de una fuente histórica. Poner en boca de otra persona palabras que no son suyas es una falta de respeto y una mala práctica profesional que inmediatamente sembrará dudas sobre la fiabilidad de nuestro trabajo.

- **Cuando, por alguna razón justificada (como evitar malentendidos), se altera el texto original** que se está copiando, **se debe avisar expresamente de ello** en una nota al pie de página, en donde se explique qué se ha hecho exactamente. Esto puede suceder sobre todo cuando se están transcribiendo textos antiguos. En estos casos, es común que los textos no obedezcan las normas ortográficas actuales y que carezcan de puntuación. Con respecto a esto, es recomendable alterar los textos lo menos posible, aunque sí resulta aconsejable actualizar la acentuación y la puntuación, para evitar malentendidos innecesarios (recuérdese que el sentido de un texto puede cambiar totalmente dependiendo de dónde se coloca una coma, por ejemplo). En cualquier caso, como decimos, cualquier cambio debe explicarse en nota al pie.
- **Cuando se citan fragmentos breves** (de no más de 3 líneas), estos deben ir entrecomillados.
- **Cuando se citan fragmentos más largos**, es recomendable copiarlos en párrafo aparte, sangrado a derecha e izquierda, y con un tipo de letra algo más pequeño.



Las abreviaturas de centros, bibliotecas, archivos, etc.



A lo largo de un trabajo académico resulta muy habitual tener que repetir muchas veces los nombres de las mismas instituciones. Se trata de un recurso fundamental a la hora, por ejemplo, de identificar la documentación que utilizamos con la institución donde se custodia. Para evitar tener que repetir nombres a menudo largos, es recomendable usar abreviaturas (o, si se prefiere, siglas). Si lo hacemos, debemos siempre aclarar al lector con qué nombre completo se corresponde cada abreviatura. Para hacerlo existen dos sistemas principales:

- **Para trabajos de corta extensión:** lo más recomendable es citar el nombre completo de la institución la primera vez que se menciona, seguido de la abreviatura entre paréntesis, optativamente añadiendo la aclaración "a partir de aquí" u otra equivalente. Esto permite usar sólo la abreviatura en las siguientes veces que se menciona la institución. Por ejemplo: Archivo Histórico Nacional (AHN a partir de aquí).
- **Para trabajos de larga extensión:** en este caso lo recomendable es añadir un índice de abreviaturas, ya sea al comienzo del trabajo o antes de la bibliografía final (preferentemente al comienzo del trabajo, antes de la introducción). El índice deberá estar ordenado

alfabéticamente y en él se consignarán las abreviaturas seguidas del nombre completo de las instituciones.

List of Abbreviations	
ADL	Activities of Daily Life
AST	Alternate Step Test
BMI	Body Mass Index
CSST	Cross Step moving on Five Steps
DIN	Dynanic Balance Scales
DFRAC	Deacon's Fall Risk Assessment Chart
EMG	Electromyography
FETP	Faculdade de Engenharia da Universidade do Porto
FPE	Fall Prediction and Risk Index
FI	Fall Probability
FRI	Fall Risk Index
GDP	Gran Domestic Product
GUUT	Get Up and Go Test
LADECHP	Laboratório de Biométrica do Porto
MESt	Micro-Electromechanics
MTC	Minimum Test Chances
PCA	Principal Component Analysis
PFA	Physiological Profile Assessment
PPF	Parkinson's Free Pattern
SMWT	Six Meter Walking Test
STRATIFY	Sara Thomas's Risk Assessment Tool to Help Elderly Steps Safety
STST	Stair-Step Test
STSA	Stair-Step Test with 3 repetitions
SVM	Support Vector Machine

Los gestores bibliográficos



Los gestores bibliográficos son programas informáticos que **nos ayudan a evitar errores a la hora de citar las referencias bibliográficas** y los documentos históricos con los que hemos trabajado.

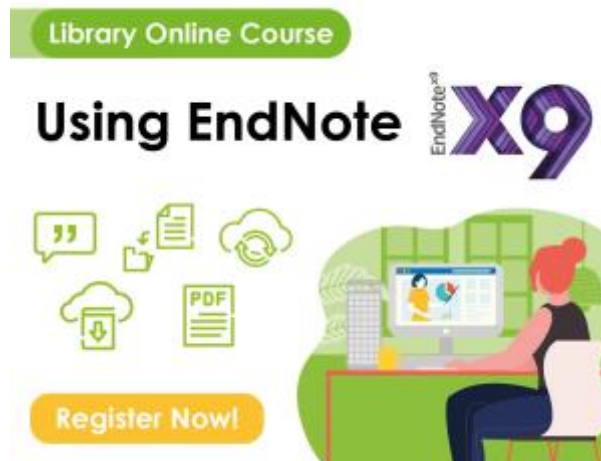
Además, nos ayudan con una de las tareas más importantes a la hora de elaborar un trabajo académico: **gestionar la información** que vamos recopilando.

Por un lado, automatizan todo lo que tiene que ver con los sistemas y estilos de citación. Por otro, permiten añadir a los registros bibliográficos o documentales que hemos recopilado toda la información que necesitamos almacenar (resúmenes, palabras clave, notas de lectura). Finalmente, nos permiten recuperar de manera eficiente toda la información almacenada, gracias a diferentes sistemas de búsqueda. Así pues, en resumen, nos permiten **almacenar, gestionar y recuperar la información** de manera muy eficiente.

A vuestra disposición existen diferentes gestores bibliográficos. Unos se pueden usar con suscripción de pago y otros son gratuitos. Los más conocidos son:

- [Endnote](#)
- [Refworks](#)
- [Mendeley](#)
- [Zotero](#)





Los gestores bibliográficos incluyen, además, una serie de herramientas que facilitan muchísimo el trabajo:

- Al instalarse en un ordenador **se integran con los principales procesadores de texto** (como Word), permitiendo insertar referencias en notas al pie de página o en texto de manera automatizada. También **crean bibliografías automáticamente**, lo que nos ahorra tener que estar introduciendo todas las referencias bibliográficas o documentales de manera manual.
- Además, **permiten cambiar de estilo de citación** de manera muy sencilla, evitando así que, de necesitarlo, tengamos que cambiar el estilo de todas nuestras referencias, una a una, manualmente.
- Permiten **importar registros bibliográficos** de manera automática desde internet o desde diferentes bases de datos.
- Permiten **gestionar de manera eficiente archivos pdf o de otro tipo** (imágenes, vídeos, etc.) y vincularlos a un registro que sea citable en un trabajo académico.
- Algunos de ellos permiten **trabajar online y en red** para realizar trabajos en equipo.

Usar gestores bibliográficos es muy sencillo. Además, en internet hay multitud de tutoriales y guías que enseñan a utilizarlos. No dejéis de hacerlo.



4 - Un ejemplo de tutorial. En este caso de Zotero.

Para ampliar



Más información en:

- *Guía de la Biblioteca de la UAM sobre citas y elaboración de bibliografía: el plagio y el uso ético de la información:*
 - [Plagio](#)
 - [Estilos de citación](#)
 - [Gestores bibliográficos](#)
- [Guía de la Universidad de Valencia sobre plagio en trabajos académicos](#)

Créditos



Realizado por:

Fernando Bravo López

Departamento de Historia Moderna
Universidad Autónoma de Madrid

fernando.bravo@uam.es

Agradecimientos:

Fernando Andrés

Ignacio Atienza

Jaime Elipe

Rocío Martínez

DEPARTAMENTO DE HISTORIA MODERNA



Facultad de
Filosofía y Letras

UAM Universidad Autónoma
de Madrid



El texto de esta guía está protegido por la licencia
Creative Commons de Atribución-NoComercial-SinDerivadas
4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

5 - <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

Madrid, noviembre de 2022